

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

092

Fecha: 03 DE JUNIO DE 2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2021 00225	Ejecutivo Singular	HENUAR – RAMIREZ FERNANDEZ	N.N.	Auto ordena notificar en debida forma, no tiene por válida notificación presentada	02/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00266	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	N.N.	Auto resuelve retiro demanda	02/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00296	Ejecutivo Singular	JUAN ALBERTO - CASTAÑO HENAO	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	02/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00352	Verbal (Oralidad)	COOPERATIVA CEOCAL LTDA	NAVIA INC S.A.S	Auto rechaza por competencia	02/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00355	Ejecutivo Singular	HERNAN - RAMIREZ RAMIREZ	N.N.	Auto inadmite demanda	02/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00359	Verbal (Oralidad)	JOSE ARNUBIO - GIRALDO MARTÍNEZ	LEIBER ANTONIO GIRALDO CASTAÑO	Auto rechaza por competencia	02/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00365	Ejecutivo Singular	LEIDY DANIELA - LOIAZA PIEDRAHITA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00365	Ejecutivo Singular	LEIDY DANIELA - LOIAZA PIEDRAHITA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	02/06/2021	2
17001 4003 001 2021 00366	Aprehensión y entregade bien	RCI COLOMBIA S.A.COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto rechaza por competencia	02/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00367	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - QUINTERO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo y ordena oficiar AFP	02/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00367	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - QUINTERO	N.N.	Auto ordena oficiar a CIFIN previo a decretar medida cautelar	02/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00368	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - QUINTERO SANABRIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00368	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER - QUINTERO SANABRIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar y ordena oficiar a CIFIN	02/06/2021	2
17001 4003 001 2021 00369	Ejecutivo Singular	LUIS MIGUEL - ROBLEDO GIRALDO	N.N.	Auto inadmite demanda	02/06/2021	1
17001 4003 001 2021 00370	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto inadmite demanda	02/06/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03 DE JUNIO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1610300879aea6982b0cf6cbe6622470e2fd4fc4960db9f162b19732d88c8d53
Documento generado en 02/06/2021 09:10:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>